



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCARÁ

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA CEMENTERIO – TRAMO I DE CENTRO POBLADO PUCARA – DISTRITO DE PUCARA – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI 2692236.



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE **OFICIAL** PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA CEMENTERIO – TRAMO I DE CENTRO POBLADO PUCARÁ – DISTRITO DE PUCARÁ – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI 2692236.

I. ANTECEDENTES:

La Municipalidad Distrital de Pucara, en su afán de prestar un mejor servicio de transitabilidad a la población, elaboró el expediente técnico y ejecuta la obra en pro de las mejoras del distrito, como es en este caso la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA CEMENTERIO – TRAMO I DE CENTRO POBLADO PUCARÁ – DISTRITO DE PUCARÁ – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN", con el fin de mejorar la transitabilidad de la Av. Cementerio para los pobladores y vecinos del distrito.

Es por ello, que, ante la necesidad de ejecutar dicha obra, se realiza el requerimiento para abastecerse de los bienes y servicios requeridos.

II. OBJETIVOS:

El objetivo del presente es realizar el procedimiento de contratación de **OFICIAL**, para la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA CEMENTERIO – TRAMO I DE CENTRO POBLADO PUCARÁ – DISTRITO DE PUCARÁ – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN".

III. UBICACIÓN:

El área de trabajo se ubicará en el ámbito del Distrito de Pucará:

Centro Poblado : Pucará
Distrito : Pucará
Provincia : Huancayo
Región : Junín

IV. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL PERSONAL A CONTRATAR:

4.1 DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LOS SERVICIOS (OFICIAL)

ITEM	CANT.	UNID. MEDIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO
1	672.00	hh	OFICIAL

V. DESCRIPCIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

a) DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE **OFICIAL**, para la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA CEMENTERIO – TRAMO I DE CENTRO POBLADO PUCARÁ – DISTRITO DE PUCARÁ – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN".

b) FINALIDAD PÚBLICA:

El presente tiene por finalidad contratar **OFICIAL**, para la ejecución de la obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA CEMENTERIO – TRAMO I DE CENTRO POBLADO PUCARÁ – DISTRITO DE PUCARÁ – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN".

c) CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL PROVEEDOR

Ing. Ronald Peinado de la Cruz
CIP 106394
RESIDENTE DE OBRA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCARÁ

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AVENIDA CEMENTERIO – TRAMO I DE CENTRO POBLADO PUCARA – DISTRITO DE PUCARA – PROVINCIA DE HUANCAYO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI 2692236.



- Persona natural.
- Contar con RUC, CCI, RNP y RH.
- Conocimiento en ejecución de obras de construcción.

VI. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO A PRESTAR

El OFICIAL debe desarrollar y ejecutar las partidas aprobadas del Expediente Técnico aprobado.

El OFICIAL deberá cumplir con las siguientes funciones:

- Ejecutar los trabajos que le encomiende el Capataz, el Asistente de obra y el Residente de Obra.
- Ejecutar las labores de las partidas del expediente técnico de obra.
- Apoyo al personal en el cumplimiento de las partidas a ejecutarse de la obra.
- Asistir diaria y permanentemente al lugar de la obra y cumplir las medidas de seguridad.

VII. LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

El servicio se prestará en el Centro Poblado de Pucará del distrito de Pucará, Provincia de Huancayo. El servicio se realizará en coordinación con el Residente de Obra.

VIII. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad del servicio estará a cargo del Residente de Obra a cargo del proyecto, conformidad del Supervisor, conformidad de la Gerencia de Infraestructura de Desarrollo Urbano y Rural, la misma que deberá ser otorgada en un plazo no mayor de tres (03) días calendarios de ejecutado y culminado el servicio.

IX. MONTO Y FORMA DE PAGO

El pago al OFICIAL será mensualmente mediante la hoja de asistencia diaria, que se hará efectivo cuando sea otorgado la conformidad del servicio. El monto de pago incluye todos los impuestos y cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio, a excepción de lo mencionado en el último párrafo del presente numeral.

Para efectos de pago el CONTRATADO deberá presentar la documentación siguiente:

- Copia de la orden de Servicio o contrato.
- Informe de labores realizadas adjuntando fotografías de los trabajos realizados.
- Recibo por honorarios o factura.

X. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

El plazo de ejecución de la obra es de 84 días hábiles, el plazo de contratación de OFICIAL es a consideración del Residente de obra, de acuerdo al cronograma de ejecución de obra.

XI. NATURALEZA DEL CONTRATO

El contrato será de naturaleza civil, por lo tanto "EL CONTRATADO" no estará sujeto a relación de dependencia frente a "EL PROYECTO", no generando por tanto vínculo laboral entre las partes, derecho a compensación por tiempo de servicios, ni beneficio social alguno y se enmarcará en el TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del estado.

XII. PENALIDADES

En caso de que el OFICIAL no asistiese a la obra se descontará por día no laborado. Si hubiese alguna falta por parte del OFICIAL la sanción será a criterio del Residente de obra.

Pucará, mayo 2026.


Ronald Peinado De la Cruz
AG CIVIL CIP 106394
RESIDENTE DE OBRA

ING. RONALD PEINADO DE LA CRUZ - CIP, 106394
RESIDENTE DE OBRA